

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.266

Sábado 4 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2705463

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SUSPENDE VEDA BIOLÓGICA PARA EL RECURSO CHOLGA EN ÁREA MARÍTIMA QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto exento N° 202500182, de este Ministerio, suspéndase entre los días 1 y 15 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive, la veda biológica del recurso Cholga en el área marítima de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

El texto íntegro del decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 17 de septiembre de 2025.- Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.



CVE 2705463

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl